

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes. Suscríbese en la Imprenta Hered.º de J. A. Nal-Lo, Rambla S. Juan, 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12 50 en el resto de España, pago por adelantado.

Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Nº. 202
ACUERDO CONSTITUCIONAL

de Alcañiz

El día 25 del mes de diciembre, se acordó en la misma villa de Alcañiz, en la Caja General de Pensiones, para el año 1902, que los Ayuntamientos de la provincia de Tarragona y sus concejos fueran autorizados a celebrar sesiones ordinarias el primer día de cada trimestre, sin necesidad de acuerdo de la Superioridad, para tratar de asuntos de interés público.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTIDA OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 15 de Enero)

RESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES

Nº. 204

CAPITANÍA GENERAL DE CATALUÑA

ESTADO MAYOR

Hay un membrete que dice: «Capitanía General de Andalucía». — E. M. — Sección 3a. — Orden general del día 5 de Enero de 1903 en Sevilla. — Don Rafael Moreno, Teniente Coronel del Cuerpo de Estado Mayor, se halla instruyendo por disposición de esta Capitanía General y cumplimentando una Real orden manuscrita del 6 de Diciembre último, el proceso preventivo pondida en 18 de Mayo de 1862 al 2º Teniente de Infantería (E. R.) Don Francisco Mostaza Lamas, que solicita la cruz de San Fernando, por méritos contraídos en la acción de Perez Das Mariñas, (Filipinas), ocurrida el día 15 de Febrero de 1897. — Si alguna persona de categoría igual ó superior á la del interesado tuviese algo que exponer en favor ó en contra del derecho que pueda asistir á éste, lo manifestará al Sr. Fiscal por escrito, bajo su palabra de honor, ó según corresponda á su clase, dentro del término de treinta días, contados desde esta fecha. — Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para su exacto cumplimiento. — El General Jefe de E. M., Guillermo Martínez. — Rubricado. — Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña. — Hay un sello que dice: «Capitanía General de Andalucía. — Estado Mayor». — Es copia. — El General Jefe de E. M., Juan D. Zamora. — Tarragona 13 de Enero de 1903. — Lo que de orden de S. E. se comunica en la de la Plaza de hoy, para su publicidad y cumplimiento. — El Teniente Coronel Jefe de E. M., Juan Cantón-Salazar.

Don Juan José Montserrat Foncuberta, Secretario del Ayuntamiento constitucional de la villa de Prat de Compte, certifica: Que los principales acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa durante el cuarto trimestre del año 1902, son los á que se refiere el siguiente extracto.

Día 4 de Octubre. — Ordinaria. — Se aprobó el extracto de los acuerdos del tercer trimestre, y se acordó imponer el 16 por 100 sobre la contribución territorial, urbana e industrial, el 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales y el 100 por 100 sobre el de consumos, para atenciones del presupuesto de 1903.

Día 11. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; quedó enterada la Corporación de haber sido aprobado por la Superioridad el remate de la subasta de puestos de los montes de este término llamados «el Puerto» y «Mola del Coll de Llomanés», para el año 1903 á favor del rematante Vicente Miralles Graciá. Se acordó se procedan á la formación del padrón de prestación personal para el próximo año, y que una vez terminado se exponga al público y se anuncie en el Boletín Oficial de la provincia, para que llegue á conocimiento de los interesados; y, por último, se acordó se proceda por el Ayuntamiento a redactar el pliego de condiciones económicas para las subastas del aprovechamiento de los pastos del monterío de este término llamado «Solana dels Pallaresos», para el próximo año forestal, y sin más asuntos de interés se levantó la sesión.

Día 13. — Extraordinaria. — Se acordó utilizar como recurso para el próximo presupuesto el arbitrio de las pesas y medidas de uso obligatorio y los servicios de peso y medir, y se nombró una comisión para redactar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de los derechos del matadero. Se nombró Comisionado para asistir el día 6 á la cabecera de partido con objeto de asistir á la sesión para la aprobación de la subasta de adquisición de local para instalación de la Audiencia y del Jurado en su caso, al Concejal D. Francisco Alcovér Valimaya, y que se le abone 5 pesetas por la referida comisión, con cargo al capítulo de Impuestos.

Día 18. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; quedó enterada la Corporación de haber sido aprobados por la Superioridad los repartos de la contribución territorial y urbana de esta villa para el próximo año 1903, y dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Gandesa convocando á

la sesión para el día 26 del mismo mes y hora de las diez para la subasta de pastos del monte antes nombrado, se acordó anunciar al público por los medios de costumbre, y que se remitan los oportunos edictos á los pueblos dimitiros y alcázares del partido.

Día 18. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; se dió lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia oficial de la semana, y se acordó fijar al público tres ejemplares de la nueva ley de Gaca, para conocimiento del vecindario en general.

Día 20. — Extraordinaria. — Se acordó exponer al público por término de quince días hábiles el proyecto de presupuesto adicional al de 1902 y que expirado el plazo se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

Día 25. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó se instruya el oportuno expediente para el arriendo en pública subasta de los derechos sobre la matanza de reses blancas, cabrías y de cebera, nombrándose una comisión para que redacte el oportuno pliego de condiciones.

Día 1º de Noviembre. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior y el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de los derechos del matadero. Se nombró Comisionado para asistir el día 6 á la cabecera de partido con objeto de asistir á la sesión para la aprobación de la subasta de adquisición de local para instalación de la Audiencia y del Jurado en su caso, al Concejal D. Francisco Alcovér Valimaya, y que se le abone

5 pesetas por la referida comisión, con cargo al capítulo de Impuestos.

Día 8. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; quedó enterada la Subastante del pasto del monte «Solana dels Pallaresos», á favor del vecino D. Vicente Miralles Graciá, y sin más asuntos de interés general se levantó la sesión.

Día 15. — Ordinaria. — Sin asuntos de interés. — Se acordó convocar una reunión de la corporación de la villa para el día 22 de Enero con la finalidad de aprobar el presupuesto para el año 1903, que se aprobó en la sesión anterior.

Día 22. — Ordinaria. — Se aprobó el acta de la anterior; quedó enterada la Corporación de haber sido aprobados por la Superioridad los repartos de la contribución territorial y urbana de esta villa para el próximo año 1903, y dada cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde de Gandesa convocando á

— 36 —

Francisco Bigorra, Serré, Vilaseca, nº 2 de Vilaplana, en su vivienda en el número 5 de la calle Víñols, y José Mallafré Gené, nº 1 de Riudoms, y

Obtuviieron un plazo hasta el día 5 de Mayo próximo para presentarse a ser tallados por encontrarse hoy enfermos; Jaime Baiges Domenech, núm. 11 de Riudoms, y

José Mesures Esteve, núm. 29 de la Selva, y

en el plazo de 1899.—3^a Revisión del año 1900.

o.º Resultaron de nuevo inútiles: Manuel Mora Portal y Salvador Alsina Jordi, números 6 y 6 de Mont-roig, y Antonio Gili Pujol, núm. 5 de Mallafré, y cortos; Esteban An-guera, Gual y José Roigé Grifoll, números 3 y 23 de Mont-roig, que a instancia suya justificada la subsistencia de las mismas condiciones, en que se hallaron durante los años anteriores, se ratificaron las excepciones de 1899.

o.º Resultaron de nuevo inútiles: Fernando Cabré Justi, núm. 7 de Mont-roig, y Federico Bargalló Grau, núm. 8 de Riudoms, y Casimiro Menéz Mendoza, núm. 9 de Riudoms, y Pedro Escuela Grau, núm. 14 de Riudoms, y Ramón Arija Aragones, núm. 17 de Riudoms, y Salvador Borràs Tost, situado en el número 9 de Riudoms, y Vicente Massó Alsina, nº 25 de Riudoms, y Isidro Solé Olivé, nº 6 de la Selva, y José Valverdú Balsells, situado en el número 13 de Riudoms, y Juan Roig Montaner, nº 19 de Riudoms, y Juan Vallverdú Masedeu, nº 23 de Riudoms, y

o.º Resultaron de nuevo inútiles: Miquel Lluch, nº 17 de la Selva, por encanto su hermano Miquel cumplirá los 17 años de edad el día 26 de Septiembre próximo; y quedó pendiente hasta el día 5 de Mayo próximo: Ramón a Fonollosa Barnet, nº 15 de la Selva, y para que su presente situación sea reconocido, y Bartolini, nº 16. Todos los Comisionados se han enterado de las resoluciones hoy dictadas, y por la Presidencia se ha dirigido á los interesados la advertencia á que se refiere el artículo 124 de la ley.

Con lo cual, y terminado el despacho, se ha extendido y aprobado la presente, levantándose la sesión á las trece menos cuarto.

El Secretario, Tomás Larráz.

o.º Resultaron de nuevo inútiles: Antoni Martí Aleix, nº 14 de Riudoms, y José Cubells Ariells, nº 19 de Riudoms, y Benjamin Tarragó Pallísá, nº 1 de Riudoms, y Antonio Juncosa Bonfill, nº 1 de Cambriol, y Miguel Cabré Claveguera, nº 5 de Riudoms, y Juan Colom Bas, nº 12 de Riudoms, y José Salvadó Aubí, nº 22 de Riudoms, y Francisco Blanch Cabré, nº 13 de Riudoms, y Juan Fíguerola Vidal, nº 1 de Valls, y Ramón Biosca Rovira, nº 4 de Valls, y Lluís Estellés Puig Armengol, nº 11 de Valls, y Magín Estiles Targa, nº 17 de Riudoms, y

— 38 —

BOLETIN OFICIAL NÚM. 15 — 17 DE ENERO DE 1903

Resultaron otra vez cortos:

o.º José Miralles Gabré, nº 7 de Borjas, y Juan Moix Torres, nº 16 de Cambriol, y José Careeller Suñé, nº 2 de Mont-roig de Tarragona, y Juan Roig Civit, nº 6 de La Riba.

Habiendo alcanzado la talla legal el núm. 6 de Valls, Buenaventura Guinovart Novell, pidió su padre que fuera segunda vez medido, como así lo propuso el Vocal Sr. Boronat, invocando para ello lo previsto en el art. 132 del reglamento, mediante el cual las Comisiones pueden separarse del dictamen de los talladores. Previa la oportuna votación, fué desechada por mayoría dicha proposición, a la cual se adhirió únicamente el Vocal Sr. Pellejá, resolviendo los demás declarar á dicho mozo soldado por haber alcanzado la talla legal.

El Sr. Boronat pidió en consecuencia que se hiciera constar en acta su protesta por no haberse cumplido en la medición del interesado los requisitos previos que exige el art. 128 de la ley y haber intervenido en ella un Vocal militar. El Sr. Jefe de la Caja, enteniéndose aludido, hizo constar por su parte querella en medición de que se trataba solo de intervenido para recomendar al mozo que guardara la posición natural, pues de lo contrario y en último resultado sería declarado soldado.

Ricardo Fosch Salcedo, núm. 4 de Cambriol, pasó á la observación como título condicional.

Carlos Martí Casas, núm. 2 de Castellvell, alegó excepción modificada como hijo de viuda pobre. Vistas las pruebas practicadas en pro y en contra y la instancia presentada en este día por los números 3 y 4; resultando que este mozo tiene un hermano llamado Vicente que vive ahora en la misma casa del excepcionante y administra los bienes que dejó su padre, ejerciendo además la industria de abastecedor de carnes; considerando que la madre vinda no necesita para subsistir los auxilios del mozo concurrente; considerando que atendidas las pruebas suministradas es innecesario conceder nuevos plazos para ampliarlas, esa Comisión, revocando el fallo dictado por el Ayuntamiento, acordó declarar soldado á Carlos Martí Casas, núm. 2 de Castellvell. Por subsistir en el día las mismas circunstancias que alegaron los dos años anteriores, se ratificaron las excepciones que vienen disfrutando.

Pedro Martínez Taberna, núm. 11 de Alforja. José Martí Aleix, nº 14 de Riudoms, y José Cubells Ariells, nº 19 de Riudoms, y Benjamin Tarragó Pallísá, nº 1 de Riudoms, y Antonio Juncosa Bonfill, nº 1 de Cambriol, y Miguel Cabré Claveguera, nº 5 de Riudoms, y Juan Colom Bas, nº 12 de Riudoms, y José Salvadó Aubí, nº 22 de Riudoms, y Francisco Blanch Cabré, nº 13 de Riudoms, y Juan Fíguerola Vidal, nº 1 de Valls, y Ramón Biosca Rovira, nº 4 de Valls, y Lluís Estellés Puig Armengol, nº 11 de Valls, y Magín Estiles Targa, nº 17 de Riudoms,

